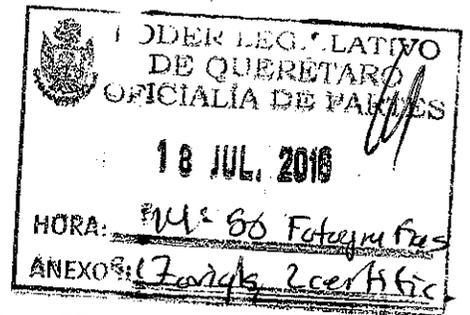




**DIF**  
ESTATAL QUERÉTARO



Santiago de Querétaro, Qro., 07 de julio de 2016  
Oficio: DG/DA/0930-1/2016

**H. QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

029850

El que suscribe Director General del Sistema Estatal DIF, con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo VI, Artículo 19, Fracción XIV, de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro y de acuerdo a la establecido por el artículo 147 fracción I Inciso a) de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, por este medio solicito su valiosa intervención ante quien corresponda, a fin de que le sea otorgado el beneficio de la "Pensión por Vejez" a la que tiene derecho el C. SILVINO VAZQUEZ VELASCO, quien presta sus servicios desde el veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco a la fecha, con número de empleado 42779, desempeñando actualmente el puesto de Velador adscrito al CADI No. 2, percibiendo un sueldo mensual de \$6,590.00, más \$ 3,088.00, por concepto de quinquenio lo que hace un total de \$9,678.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), considerando este trámite bajo los lineamientos de la LEY DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, previos a la reforma realizada con fecha del 10 de diciembre del 2015. Es decir, que el monto mensual de la pensión se calcule con el 65% correspondiente por sus 21 años de servicio, sobre el último sueldo percibido, y no el 65% sobre el sueldo promedio de los últimos 5 años. Ya que con este último cálculo se ve afectado económicamente.

La presente solicitud, se basa en que en el mes de noviembre del 2015, el C. Silvino Vázquez Velasco entregó en tiempo y forma su documentación correspondiente para iniciar con el trámite de su pensión. Lamentablemente, por causas ajenas al personal actual, esta documentación no se entregó a la H. Quincuagésima Octava Legislatura, como correspondía.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
**LIC. JUAN PABLO RANGEL CONTRERAS**  
DIRECTOR GENERAL

JPRC/eaz



 TOMA MI MANO

Contacto:

Av. Pasteur Sur No. 6-A C.P. 76000  
Tel: (442) 238 51 08  
Mail: difestatal@queretaro.gob.mx



Santiago de Querétaro, Qro., viernes 15 de julio del 2016

**LIC. JUAN PABLO RANGEL CONTRERAS  
DIRECTOR GENERAL DEL DIF ESTATAL  
PRESENTE**

Por este medio reciba usted un cordial saludo y después de ello paso a lo siguiente: de la manera más atenta me dirijo a usted con el fin de solicitar su valiosa ayuda, el motivo es porque a los años de servicio con los que su servidor cuenta, estoy haciendo los trámites para mi prepension, mismos que al parecer se han complicado. Estos los empecé a tramitar el pasado día 6 de Noviembre del año 2015, un servidor entrego a la Lic. Noemi Jasso Espino, del Departamento de Recursos Humanos, toda mi documentación que acredita los años laborados, pero ella no me dio ninguna constancia sellada ni firmada de recibido y cuando yo le hablaba para que me informara en que iba los tramites me decía que bien y así pasaron los meses hasta que recientemente me hablo la LCP. Elizabeth Arroyo Zendejas el 15 de Marzo, y me comento que si no tengo algún comprobante de la persona que me recibió mi documentación no podía hacer ningún trámite para mi prepension

Su servidor, C. Silvino Vázquez Velasco, con plaza de velador, numero de empleado 42779 y con 20 años de servicio sin interrupción alguna, entregue de buena fe y con la seguridad y confianza de que se llevaría mi tramite, ahora estoy con la incertidumbre de si le darán tramite. Por ello recurro a su persona, para solicitar su apoyo y se pueda gestionar mi trámite ante quien corresponda. Ya que con los cambios a la Ley de Jubilación y Pensión, perjudicaría el estado de mi situación.

Me permito anexar copia de la documentación que avala los años de servicio, para los efectos que considere pertinentes.

Agradezco su atención que sirva brindar a la presente.



**ATENTAMENTE**

**C. SILVINO VÁZQUEZ VELASCO  
NUM. DE EMPLEADO 42779**

